

rán ajustarse a las medidas 148 mm x 210 mm, correspondientes al formato A5 de las Normas IRAM 3001, debiendo a tales efectos intervenir el Departamento de Imprenta quién deberá adoptar un color diferente para cada Secretaría a efectos de distinguirlas entre sí.

Solicitudes mediante oficio judicial

DECRETO N° 15.566 DEL 20/11/1.973

Artículo 1°. Dispónese que las solicitudes de informes relacionadas con números de chapas automotor, nombres y apellidos de propietarios, embargos de automotores y demás datos, sólo se darán curso cuando sean requeridas mediante oficio de un juzgado y para un juicio determinado, no así cuando los informes sean solicitados por terceras personas.

Denominaciones Municipales

ORDENANZA N° 3.778 DEL 30/6/1.932

Artículo 1°. Queda prohibido el uso, por parte de toda persona, entidad o asociación particular de los nombres o denominaciones que distinguen a la Municipalidad de esta capital o a sus dependencias y de aquellas expresiones susceptibles de inducir en error sobre el carácter de las instituciones o publicaciones que los usan.

Demandas y Juicios

ORDENANZA N° 3.751 DEL 15/6/1.939

Artículo 1°. Desde la promulgación de la presente ordenanza establécese para el Departamento Ejecutivo la obligación de dar cuenta al Concejo, dentro de los diez días de su notificación, de todos los asuntos en que la Municipalidad sea demandada, como asimismo, y dentro del mismo plazo, de todos los juicios que ella inicie.

Art. 2°. Cuando el Concejo se halle en receso, la comunicación se hará en la primera sesión ordinaria que se celebre.

PARTICIPACION MUNICIPAL EN CELEBRACIONES CIVICAS

DECRETO N° 144 DEL 27/3/1984

Artículo 1°. En las celebraciones que más abajo se indican, la Municipalidad de Santa Fe participará iluminando y embanderando sus edificios e invitará a vecinos, organismos oficiales, instituciones privadas, etc., a partir de igual modo inclusive desde la víspera, sin perjuicio de la organización y/o adhesión a los actos que se desarrollen dentro y fuera del ejido urbano con igual motivo:

- 25 de Mayo - Aniversario de la Revolución de 1810.
- 20 de Junio - Día de la Bandera - Aniversario de la muerte del Gral. Belgrano
- 9 de Julio - Aniversario de la Declaración de la Independencia
- 17 de Agosto - Aniversario del fallecimiento del Gral. San Martín
- 15 de Noviembre - Aniversario de la Fundación de Santa Fe

Art. 2º. En las celebraciones que se indican más abajo, la participación de la Municipalidad se limitará a la iluminación y embanderamiento de sus edificios, sin perjuicio de participar y/o adherirse a otros actos como se indica en el artículo anterior.

- 27 de Febrero - Aniversario de la Creación de la Bandera
- 2 de Abril - Día de las Malvinas
- 1º de Mayo - Aniversario de la Creación del Himno Nacional
- 30 de Setiembre - Fiesta del Santo Patrono de Santa Fe - San Jerónimo
- 20 de Noviembre - Día de la Soberanía Nacional
- 8 de Diciembre - Fiesta de la Inmaculada Concepción
- 25 de Diciembre - Navidad

Art. 3º. En las celebraciones que más abajo se especifican, la Municipalidad participará adhiriendo a las mismas, de acuerdo a la importancia y trascendencia que en cada oportunidad se le asigne, no significando la siguiente enumeración agotar la nómina de actos sujetos a celebración:

- 4 de Enero - Aniversario del Pacto Federal
- 3 de Febrero - Combate de San Lorenzo
- 25 de Febrero - Aniversario del Nacimiento del Gral. San Martín
- 3 de Marzo - Muerte del Almirante Guillermo Brown
- 22 de Marzo - Día de la Antártida Argentina
- 17 de Mayo - Día de la Armada
- 29 de Mayo - Día del Ejército
- 10 de Junio - Día de la Afirmación de Derechos sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur.
- 15 de Junio - Muerte del Brig. Gral. Estanislao López
- 10 de Agosto - Día de la Fuerza Aérea Argentina
- 3 de Octubre - Paso del Gral. Belgrano por Santa Fe
- 12 de Octubre - Día de la Raza y de la Hispanidad
- 29 de Octubre - Día de la Prefectura Naval Argentina
- 2 de Noviembre - Día de los muertos por la Patria en actos de servicios
- 3 de Noviembre - Institucionalización del Municipio
- 8 de Noviembre - Día del Empleado Municipal
- 22 de Noviembre - Nacimiento del Brig. Estanislao López

Art. 4º. En todas aquellas oportunidades en que esta ciudad sea visitada por altas autoridades